

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Antonia Chamizo Merchán, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Ingeniero Díaz Pettersen, 2, 2.º derecha (Expediente MA-2.634, CTA.441).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, modificado por el Decreto 140/1997, de 20 de mayo, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Ingeniero Díaz Pettersen, 2, 2.º derecha, expediente MA-2.634, CTA. 441, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Antonia Chamizo Merchán para que, en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convengan ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 12 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, por lo que se pone de manifiesto a don José Luis Andrés Alvarez, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en C/ Andrés Coll Pérez, 12, 2.º izquierda, de esta capital (expediente MA-160, CTA.94).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, modificado por el Decreto 140/1997, de 20 de mayo, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Andrés Coll Pérez, 12, 2.º Izquierda, expediente MA-160, CTA. 94, por lo que se pone de manifiesto a don José Luis Andrés Alvarez, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convengan ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 12 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada sobre autorización de oficina de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más

adelante se relacionan que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo 2/02-COF que se les sigue.

Núm. expediente: 2/02-COF.

Notificado a: Doña M.ª Josefa Alarcón Hidalgo.

Ultimo domicilio: C/ Calvario, s/n, 18439, Cástaras (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria.

Núm. expediente: 2/02-COF.

Notificado a: Don Petros Milonakos.

Ultimo domicilio: Camino Bajo de Huétor, 53, 18008, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria.

Núm. expediente: 2/02-COF.

Notificado a: Don Pascual Vargas Vela.

Ultimo domicilio: Ancha de la Virgen, 13, 18009, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria.

Núm. expediente: 2/02-COF.

Notificado a: Doña Raquel Regueiro Gómez y don Guillermo Guzmán Regueiro.

Ultimo domicilio: Circunvalación Encina, 20, 18015, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria.

Granada, 16 de abril de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de puesta de manifiesto y plazo de alegaciones a doña Ana M.ª Muñoz París, respecto del expediente de solicitud de traslado de oficina de farmacia de doña Concepción Sánchez Cobos.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del escrito de 27 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Salud de puesta de manifiesto y plazo de alegaciones al expediente de la solicitud de traslado de la oficina de farmacia de doña Concepción Sánchez Cobos a doña Ana M.ª Muñoz París, que tiene como último domicilio C/ La Marina, núm. 2, portal 8, 3.º B, 04007, Almería, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, le comunicamos que se está tramitando el expediente de traslado de oficina de farmacia incoado a instancia de doña Concepción Sánchez Cobos, en el que tiene designado como local el situado en C/ José Rivera, núm. 12, Colonia Santa Inés, de Málaga.

En su calidad de farmacéutica que por su proximidad con el local designado pudiera resultar interesada, le ponemos de manifiesto el expediente para que en el plazo de diez días desde el recibo de la presente pueda personarse en él y efectuar las alegaciones que a su derecho convengan.

Asimismo, se notifica a la interesada que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho escrito de puesta de manifiesto y plazo de alegaciones al expediente de traslado.

Málaga, 3 de abril de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 422/2001.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación practicado en el último domicilio conocido, se emplaza a las interesadas que a continuación se indican para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a su publicación, a los efectos previstos en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, como demandadas en los autos correspondientes al procedimiento contencioso-administrativo núm. 422/2001, interpuesto por don Esteban Ortega Alcántara contra Resolución de 6.8.2001 por la que se desestima recurso de reposición contra Resolución anterior que excluía al recurrente del listado de personal reubicable en la categoría F.E.A. Anestesiología y Reanimación.

Notificado: M.^a Angeles Martín García.
 Último domicilio: C/ Las Tiendas, 11, 3.º dcha., 29400, Ronda (Málaga).
 Contenido del acto: Emplazamiento.

Notificado: M.^a Angeles López de Garayo Salcedo.
 Último domicilio: C/ Azahar, 2, 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).
 Contenido del acto: Emplazamiento.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública el procedimiento de inscripción específica en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz, con categoría de Monumento, a favor del conjunto dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, sito en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla) (BOJA núm. 31, de 14.3.2002).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 31, de 14 de marzo de 2002, el Anuncio arriba indicado, se ha observado error en el punto B de las coordenadas del polígono E: Dólmenes de Montelirio y su entorno, donde dice: 229.529; debe decir: 229.429.

Sevilla, 11 de abril de 2002.- La Delegada, M.^a Isabel Montaña Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se notifican Resoluciones de concesión de fraccionamiento de deudas, en concepto de Fondo de Asistencia Social y/o Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en su último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente administrativo de fraccionamiento de deuda, en concepto de Fondo de Asistencia Social y/o Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario. En dichas resoluciones se recogen el importe de las deudas y el período concedido para su devolución.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la resolución, los interesados podrán comparecer en la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en avenida de Hytasa, núm. 14, en Sevilla, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apellidos y nombre: Bonilla Almenia, Juan.
 DNI: 31.627.368.

Sevilla, 22 de abril de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

RESOLUCION de 16 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1893/00	Mario Flores Fernández	Granada	Resolución de Extinción 1º/02.
2352/00	Juan Carlos Carmona Calvo	Granada	Resolución de Extinción 1º/02.
4/01	Antonio Benítez García	Granada	Resolución de Extinción 1º/02.
657/01	Beatriz Montoba Palomo	Cenes de la Vega	Resolución de Archivo Art. 71. 1º/02.
779/01	Ra. Ayesha Hazel Leen	Granada	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/02.
890/01	Rosa Pérez Gómez	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
952/01	José Bermúdez Arquellada	Granada	Resolución de Archivo Art. 71. 1º/02.
1085/01	Nora Liza Guillén Osuna	Granada	Resolución de Denegatoria 1º/02.
1151/01	Juan José Ferrer Lozano	Granada	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/02.
1231/01	Juan de Dios Heredia Heredia	Granada	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/02.
1407/01	Rafael Heredia Bermúdez	Gójar	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1650/01	Dolores Fernández Heredia	Maracena	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1654/01	Rosa Cortés Moreno	Granada	Resolución de Archivo Art. 71. 1º/02.
1703/01	Carmen Monserrat Almenara Navas	Cenes de la Vega	Resolución de Archivo Art. 14.2. 1º/02.
1792/01	Fernando David Rivero Márquez	Monachil	Resolución de Denegatoria 1º/02.
1859/01	Isabel Vilchez Quiles	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1861/01	M ^a Elena Grande Grande	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1883/01	Isabel Martínez Martínez	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.